



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1603.1

MAT.: Aprueba Liquidación Final de Contrato y Autoriza devolución de garantía tomada por SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA, para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato por "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016".

LAJA, 13 de marzo de 2017.-

VISTOS:

1. D.A. N°2.910 de fecha 02 de mayo 2016, que aprueba Contrato de "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016", de fecha 28 de abril de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA;
2. Decreto Alcaldicio N°2.183 de fecha 07 de abril de 2016, que Readjudica licitación ID 3736-17-L116, "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016";
3. Acta Comisión de Evaluación N°12 de fecha 06/04/2016, que señala el resultado de la reevaluación de ofertas, para re adjudicación de licitación ID 3736-17-L116, con autorización del Sr. Alcalde (S);
4. Decreto Alcaldicio N°1.568 de fecha 17 de marzo de 2016, que adjudica licitación ID 3736-17-L116, "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016";
5. Acta Comisión de Evaluación N° 09 de fecha 17 de marzo de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-17-L116, correspondiente a "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016", con resolución del Sr. Alcalde;
6. D.A. N°734 de fecha 12 de febrero de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016";
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 68 de fecha 12 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
8. Solicitud de pedido N°71 de fecha 05 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
9. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
10. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
11. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, liquidación final de contrato de fecha 10 de marzo de 2017, suscrita entre la Municipalidad de Laja y COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA, RUT N°76.341.344-6, por "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016".

2. **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía N°0240524 de fecha 25/04/2016, emitida por Banco Crédito e Inversiones por \$132.983.- (ciento treinta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos) tomado por SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-17-L116, correspondiente a "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016".
3. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/PLM/AOS/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- - Secretaría Municipal ✓



V. Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE